

Estas son las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno para combatir la crisis sanitaria y social generada por el #COVID19 y que ha anunciado hoy el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Puesta a disposición de las CC.AA. de todas las instalaciones y medios materiales y humanos de las residencias privadas de mayores. Se busca paliar la saturación de las residencias públicas y mejorar las condiciones de vida de nuestros mayores.

Para frenar la expansión del #COVID19, de conformidad a lo acordado entre los países miembros del Consejo Europeo, se aplica una restricción temporal de los viajes no imprescindibles desde terceros países durante 30 días con algunas excepciones.

Las Fuerzas Armadas ampliarán sus actuaciones al traslado de enfermos, la seguridad de infraestructuras críticas y el apoyo logístico al transporte de material y personal clave en el país, y desde territorio extranjero.

El Gobierno facilitará además ayuda a los ayuntamientos para el reparto de comida, productos de primera necesidad y productos farmacéuticos a las personas mayores con el objetivo de protegerles, facilitándoles la vida en sus casas y evitando así las salidas.

Además de la fabricación nacional de productos, material sanitario y medicamentos para combatir al coronavirus, el Gobierno va a establecer una reserva estratégica de estos productos para futuras pandemias.

En los próximos días, el Ejecutivo solicitará al Congreso de los Diputados la ampliación del estado de alarma en todo el territorio nacional durante otros 15 días, hasta el próximo 11 de abril. Una medida drástica, pero, tal y como indican los expertos, efectiva en esta lucha.

[#EsteVirusLoParamosUnidos](#)

FUENTE: Facebook. Ayuntamiento de Tobarra y Pedanías